

361900

27



P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

SACCOY TECNICA
S.A. - LONJUMEAU
CL. B 01
PROF. F

por "PERFECCIONAMIENTOS EN UN APARATO PARA TRATAMIENTO DE GRANOS", a favor de DON. PIERRE ROUDAIRE, de nacionalidad francesa, residente en 5, rue Joseph Chantemille en MONTLUCON- (Allier) FRANCIA.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato polivalente, para el tratamiento de granos, simientes u otros productos que pueden ser tratados tanto por vía seca como por vía húmeda, utilizando no solamente polvos sino también pastas, lechadas o emulsiones.

Este aparato de tratamiento de granos está constituido por un depósito para producto tratador en el cual gira un agitador que asegura la homogeneidad de este producto y la alimentación regular de un dosificador de paletas cuyo rotor constituido ventajosamente en materia



- flexible, despacha este producto dentro de un canal inclinado de admisión del producto a tratar, evacuando este canal el conjunto del producto tratador y del producto a tratar dentro de un mezclador que, constituido por barras helicoidales equidistantes que giran en torno de un árbol, remueve la mezcla de estos productos y la evacúa.
- 5.

- El dosificador de paletas es arrastrado por un variador de velocidad, que le imprime una velocidad angular que determina el débito del producto tratador. Las extremidades de las paletas flexibles de este dosificador fro-
tan sobre un refuerzo o barra, para provocar el desprendimiento y la caída del polvo seco que se almacena entre dos paletas, en el caso en que se utilice un producto de esta naturaleza.
- 10.

- La alimentación en producto a tratar puede realizarse de forma cualquiera; sin embargo, según la forma de ejecución de la invención, puede admitirse ventajosamente este producto en el canal por medio de un sistema de alimentación que comprende una tolva de almacenado situada encima de un tornillo sin fin arrastrado por el árbol del agitador precitado.
- 15.
- 20.

- De todas formas, la invención se comprenderá mejor gracias a la descripción que sigue, con referencia al dibujo esquemático anexo, dado solamente a título de ejemplo no limitativo que representa una forma de realización de este aparato, y en el cual:
- 25.

La figura 1 es una vista esquemática en sección



axial vertical.

La figura 2 muestra el dosificador en sección según 2-2 de la figura 1.

Este aparato está constituido por un depósito 2 que encierra el producto tratador y provisto de un agitador 3 que asegura la homogeneidad de este producto y la alimentación regular de un dosificador 4 dispuesto en la base del depósito 2.

Este dosificador 4 es del tipo a paletas y permite un control regular del flujo del producto. Su rotor 5 está constituido ventajosamente de materia flexible, por ejemplo, en materia plástica o en caucho, que asegura así la estanqueidad necesaria a la utilización.

Por otra parte, la elasticidad de las paletas 6 permite por frotamiento de éstas sobre un resalto o sobre una barra 7, obtener el desprendimiento y la caída del polvo seco que puede almacenarse eventualmente entre dos paletas.

El dosificador 4 despacha el producto trazador dentro de un canal 8 de llegada del producto a tratar. El débito del producto a tratar se asegura mediante un tornillo helicoidal 9 dispuesto en la base de un depósito 10 de almacenado de este producto. El tornillo 9 se dispone ventajosamente en el eje del árbol 12 del agitador 3, y es arrastrado por éste mediante un acoplamiento 13.

El canal 8 desemboca dentro de un mezclador 14 constituido por dos barras helicoidales 15 equidistantes y



que giran en torno de un árbol 16 sobre el cual, están fijadas. La concepción de este mezclador 14 permite una mezcla y una remoción muy eficaces, todo y dirigiendo los productos tratados hacia el orificio de evacuación 17.

5. Un variador de velocidad 18 montado sobre el dispositivo de arrastre del dosificador 4 le procura la velocidad de giro que determina el débito del producto a incorporar.

10. Ni que decir tiene que el aparato puede ser alimentado en producto a tratar, directamente dentro del canal 8 con un débito conocido.

15. La construcción de este aparato se realiza en materiales inatacables por los productos utilizados, preveyéndose en forma fácilmente desmontable los órganos principales y que precisan una limpieza frecuente. Además como resalta de lo que precede, la invención no se limita a la sola forma de ejecución que se ha descrito, sino que abarca por el contrario todas las variantes de ejecución.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la demanda de patente francesa nº PV RHONE 49 758 del 11 de Marzo de 1.968.

5. 1.- Perfeccionamientos en un aparato para tratamiento de granos para funciones múltiples, caracterizados por el hecho de comprender un depósito de producto tratador en el cual gira un agitador que asegura la homogeneidad de este producto y la alimentación regular
10. de un dosificador de paletas cuyo rotor, constituido ventajosamente en materia flexible, despacha este producto dentro de un canal inclinado de admisión del producto a tratar, evacuando este canal el conjunto del producto tratador y del producto a tratar dentro de un mezclador que,
15. constituido por dos barras helicoidales equidistantes que giran en torno de un árbol, remueve la mezcla de estos productos y la evacúa.

20. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el dosificador de paletas es arrastrado por un variador de velocidad, que le imprime una velo-

27 D 

ciudad angular que determina el débito del producto tratador.

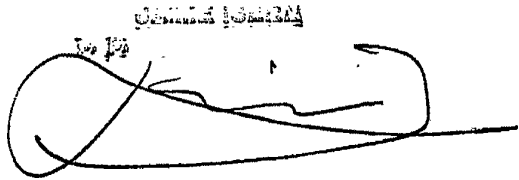
5. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque las extremidades de las paletas flexibles de este dosificador rozan sobre un resalto o sobre una barra, para provocar el desprendimiento y la caída del polvo seco que se haya podido almacenar entre dos paletas.

10. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque el producto a tratar es admitido dentro de un canal por medio de un sistema de alimentación que comprende una tolva de almacenado situada encima de un tornillo sin fin arrastrado por el árbol del agitador precitado.

15. 5.- Perfeccionamientos en un aparato para tratamiento de granos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañados de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 DIC. 1931
p. a.



Firmado: LUIS REY PADILLA

361900

Don PIERRE ROUDAIRE

Hoja única



FIG. 2

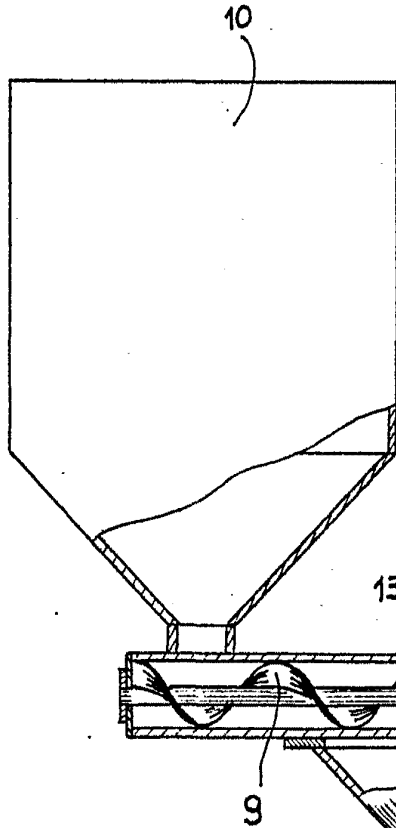
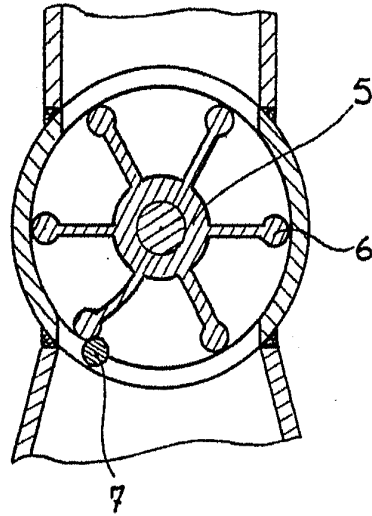
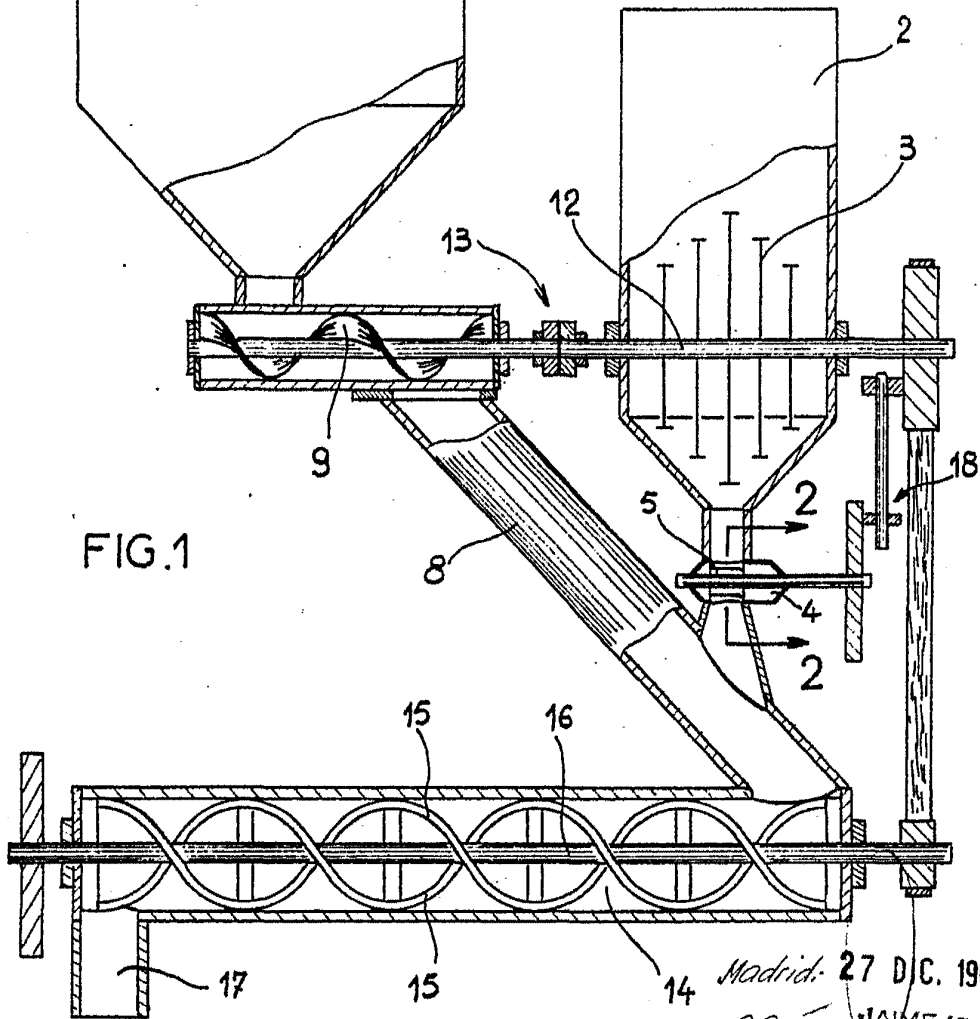


FIG. 1



Madrid. 27 D.C. 1968

P.P. JAIME ISE

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

POOR QUALITY